



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR:  
PS-19/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO MORENA

DENUNCIADOS:  
ELVIRA LUNA PINEDA Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/UTCE/PES/22/2019

**Mexicali, Baja California, a dieciocho de mayo de dos mil veinte.**

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Leobardo Loaiza Cervantes, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial [tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx](mailto:tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx) se recibió el quince de mayo de la presente anualidad, cédula de notificación, constante en una foja útil, signada por Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la cual notifica acuerdo de competencia de trece de mayo dictado dentro del expediente SUP-JE-27/2020; mediante el cual Sala Superior acuerda que la Sala Regional correspondiente a la primera circunscripción plurinominal con sede en Guadalajara es la competente para conocer del presente juicio electoral; anexando archivo con el acuerdo digitalizado y cédula de notificación los cuales adjunto en forma impresa. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Téngase por recibidos los documentos de referencia, agréguese a los autos del cuaderno de impugnación relativo al expediente PS-19/2019 para los efectos legales conducentes.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Leobardo Loaiza Cervantes, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS